

Denominación del Título	Máster Universitario en Sociología Aplicada: Realidades y Dinámicas Sociales por la Universidad de Murcia
Centro	Facultad de Economía y Empresa
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las competencias específicas están definidas y expuestas en la web de la UM.

En el apartado de Plan de Estudios se puede acceder a los títulos de las asignaturas, su código, el cuatrimestre en que se imparte y su número de créditos, pero no a información más completa (deberían dirigir a la guía docente). También incluye un apartado de TFM y otro de las prácticas, pero están vacíos. A las prácticas sí se puede acceder desde su apartado propio en la 'Guía de la titulación', pero la información proporcionada es de la universidad en su conjunto, no de la titulación.

Existe un problema general de estructuración de la página. La mayor parte de la información está contenida pero hay muchos enlaces vacíos que dificultan el acceso a la información.

El apartado de movilidad contiene información general, y la única información específica es errónea, al referirse al 'Máster en Química Agrícola'.

Se puede acceder a las guías docentes por el apartado 'planificación del curso 2014/15', pero la información no es completa, dado que faltan las guías docentes de las 4 asignaturas denominadas 'optativas de especialidad'

(Estudios sociodemográficos, Diseño y evaluación de políticas públicas, Planificación local, Gestión de los sistemas de bienestar) y de las Prácticas de Empresa. Sin embargo, el enlace que proporciona la universidad en la aplicación Monitor da acceso a las guías docentes del curso 2013/14, y aparecen todas las asignaturas incluidas las que faltan en el actual curso académico.

El análisis de las guías docentes pone de manifiesto importantes lagunas y deficiencias en su contenido. Hay asignaturas (Tendencias contemporáneas en teoría sociológica, Globalización, territorio y migración) que no incluyen las competencias o que las incluyen de manera confusa y errónea (Metodología de la investigación social, Técnicas de recogida y tratamiento de la información). En otras los sistemas de evaluación no se incluyen o son incorrectos (Globalización, territorio y migración, Tendencias contemporáneas en teoría sociológica, Ciudadanía, Derecho y movimientos sociales). También hay otras (Sociedad y cultura del Mediterráneo, Cuerpo y sexualidad) solo incluyen una o dos referencias en su bibliografía.

El Trabajo Fin de Máster tiene un apartado propio, que dirige a una página vacía y a otra donde está la Guía del TFM, cuyo contenido resulta muy útil. También hay un enlace a normativa del TFM, que sin embargo dirige a una página con una enorme lista de normas de todo tipo, la mayor parte de las cuales no tienen relación alguna con el TFM.

Las actividades formativas utilizadas son apropiadas para la adquisición de las competencias previstas. No obstante, sería recomendable incluir información más completa. En cuanto a los sistemas de evaluación sucede algo similar, son adecuados aunque en algunos casos la información es insuficiente o incluso no existe.

Los materiales didácticos son apropiados para adquirir las competencias.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia a la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia. La estructura de calidad de la Facultad de Economía y Empresa está compuesta por un Coordinador de Calidad, quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y la Comisión de Garantía de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC. El Coordinador de Calidad está ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad se apoya en Comisiones de Titulación, que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La política y objetivos de calidad se han revisado por última vez, con fecha 23 de julio de 2014.

Está aprobado un proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se encuentra evidencia de que el profesorado, los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Se recomienda que la satisfacción de los alumnos sea evaluada con carácter anual. Del análisis de las encuestas que se han realizado, se derivan planes de mejora en el conjunto de

la Facultad pero no en el título en concreto.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para la "Gestión de Incidencias" y otro de "Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje" que contiene anexos relacionados con las reclamaciones y su tramitación. Las sugerencias, quejas o reclamaciones son revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y éstas se trasladan, en ocasiones, para su subsanación a los planes de mejora anuales.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Se proporcionan dos listados. Uno con los coordinadores de las asignaturas y otro con la totalidad del profesorado, indicando el área de conocimiento y la categoría. Además, se proporciona otra lista, de gran utilidad para los estudiantes, en la que se incluyen los nombres de los profesores-tutores y las líneas de investigación para el TFM. El análisis del listado de profesores permite concluir que el profesorado corresponde con el comprometido.

Se aporta amplia información del mismo en la Web de la UM sobre planificación 2014-15.

Recursos Materiales

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

Las aulas, laboratorios de informática e idiomas y salas de trabajo son adecuadas.

Prácticas (si las hubiese)

Las prácticas *son adecuadas para conseguir las competencias.*

En la aplicación Monitor dice que 'no se ofertan prácticas externas'; sin embargo, sí están incluidas en su plan de estudios para la especialidad profesional y deberían ofertarse en este caso.

Al ser un Máster con una especialidad de investigación las actividades de tutorización y seminarios resulta adecuada para estos estudiantes.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

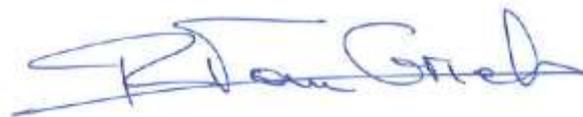
Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Los datos de matrícula (8 y 16 en los últimos dos cursos), aunque evolucionan positivamente, están claramente por debajo de las plazas ofertadas (30). Los datos de la tasas de rendimiento y éxito son positivos, en ambos casos del 100%. No se proporciona información sobre tasas de graduación, abandono y eficiencia.

Se pasó de 8 a 16 estudiantes matriculados del curso 2012-13 al 2013-14, con tasas altas de rendimiento y nulo abandono.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

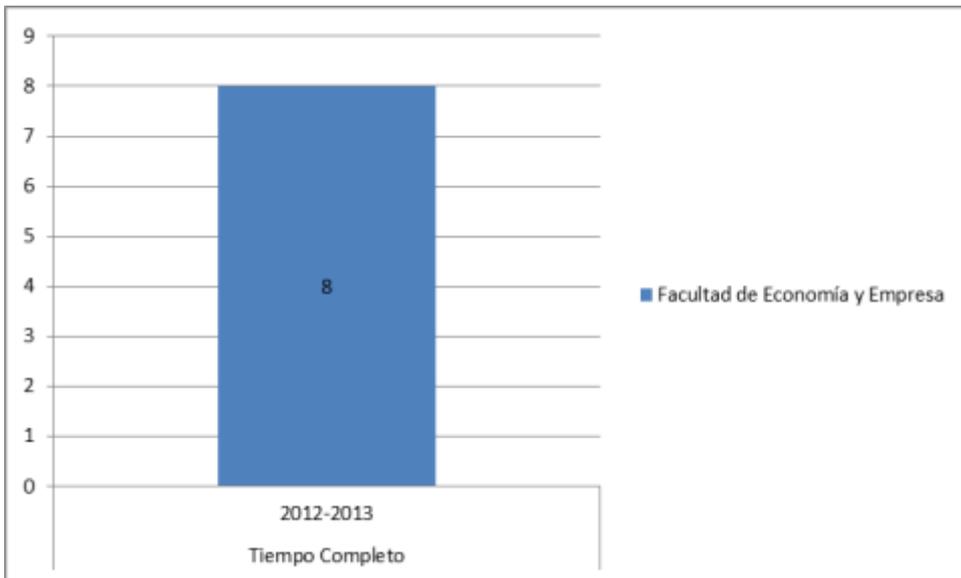
EL DIRECTOR DE ANECA



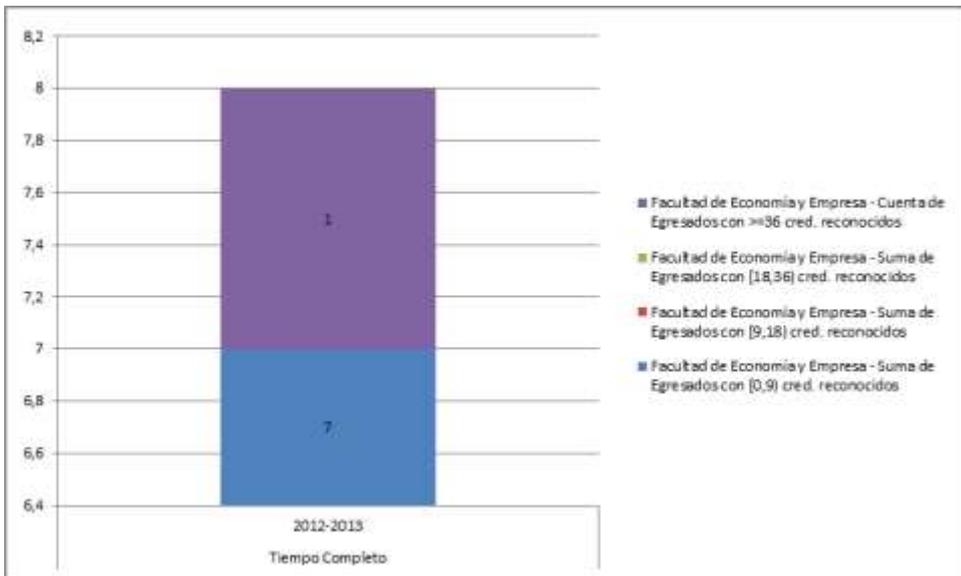
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

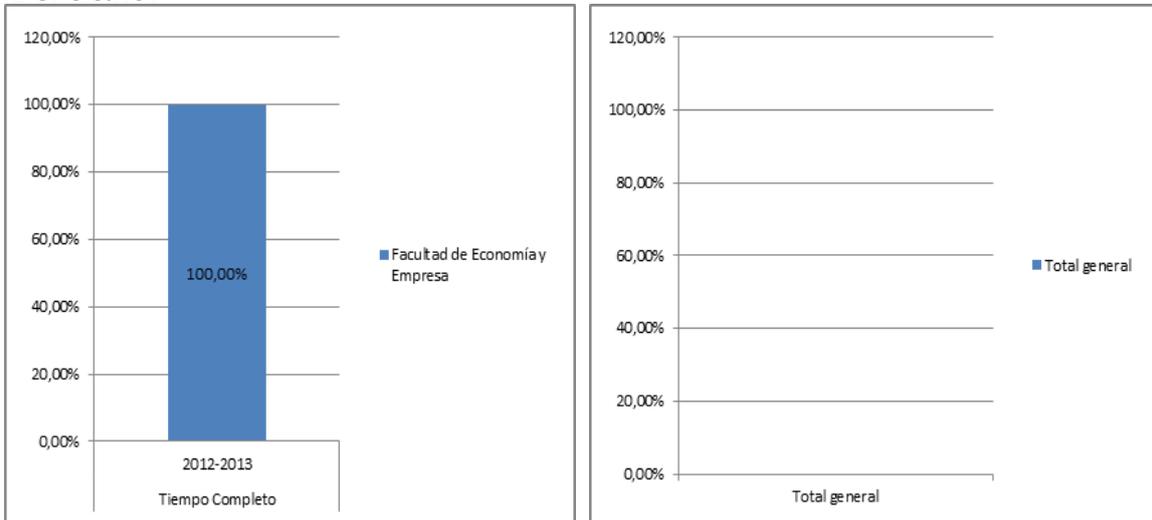


Datos de Egresados



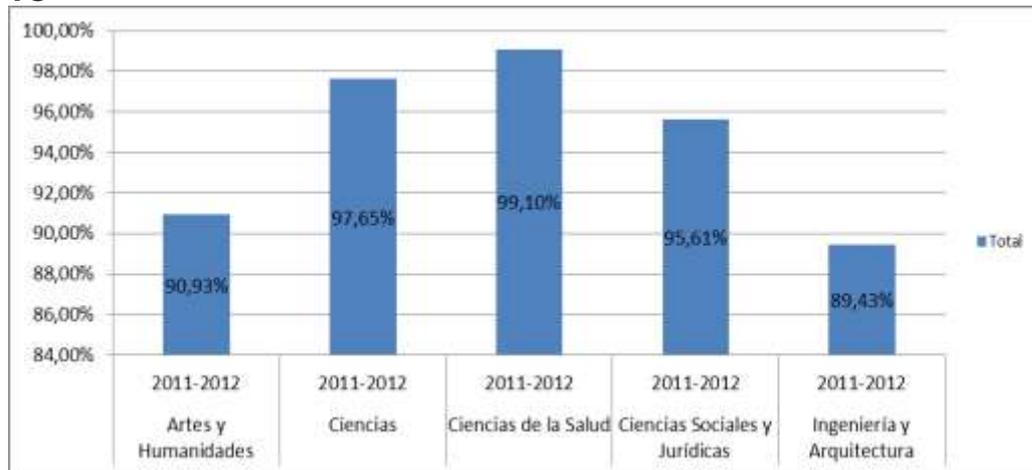
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

Del título:

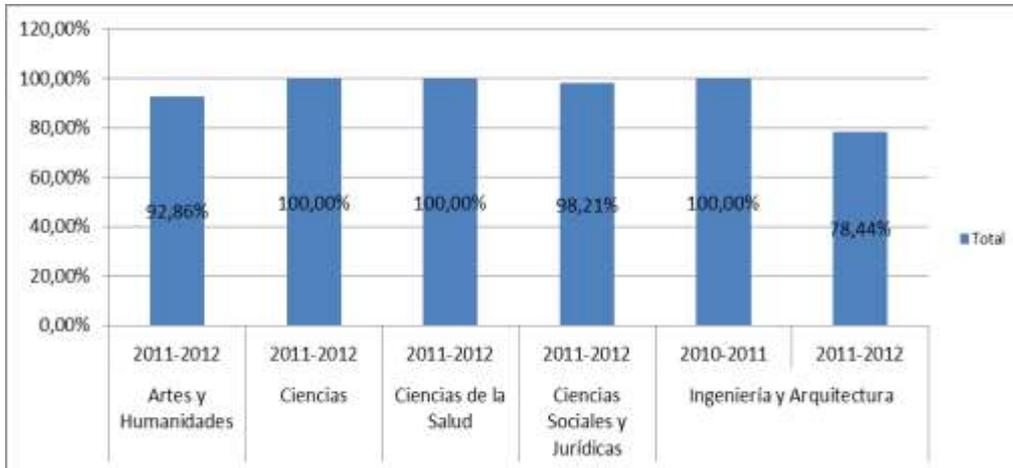


Del conjunto de títulos de Máster:

TC



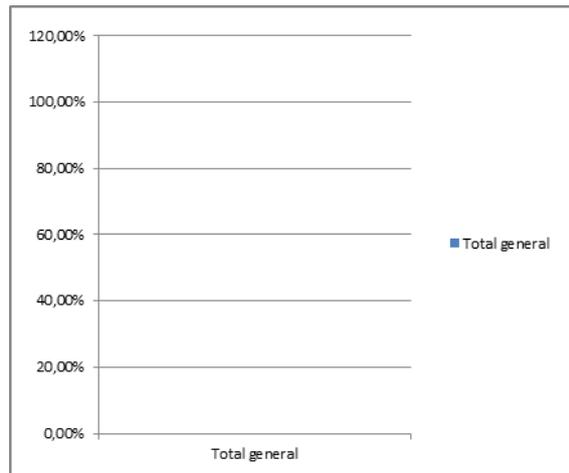
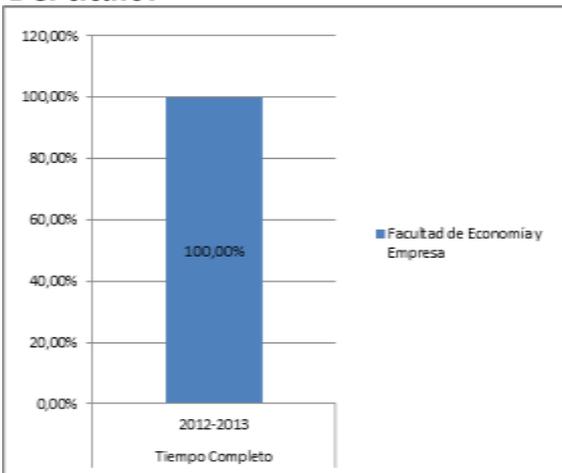
TP



Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

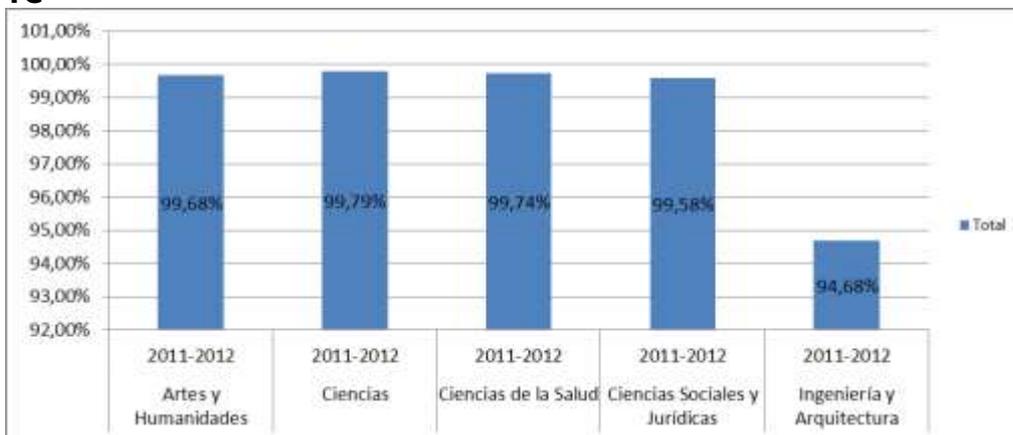
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

Del título:

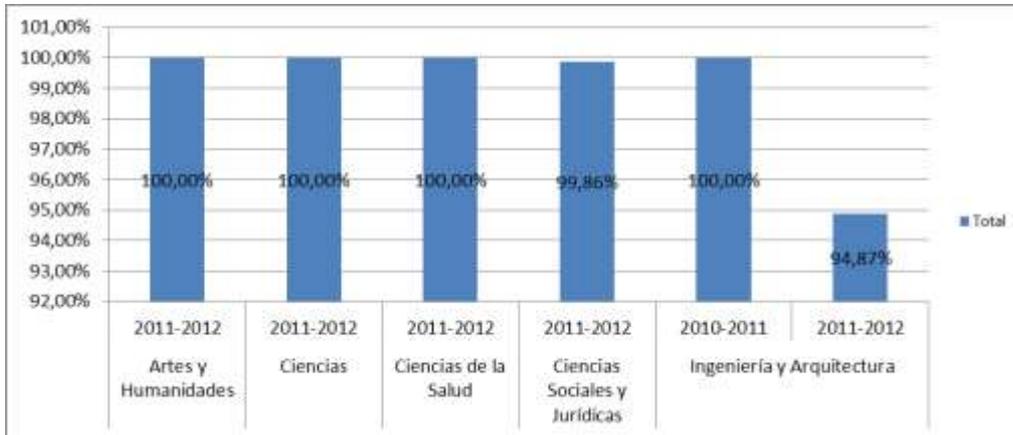


Del conjunto de títulos de Máster:

TC



TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.